REPUBLICA DE COLOMBIA Juzgado 011 Civil del Circuito de Cali LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:18/08/2021 ESTADO No. 119

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300420130010500	Ordinario	JHON JAIRO BENITEZ SALGADO	TRANSPORTES PUERTO TEJADA S.A.S.	Auto de Trámite OBS. tiene por notificada parte demandada Decreto. 806 de 2020 E1	17/08/2021	68	4
76001310301120190031100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOSERVIPRES	JUAN JOSE MOSQUERA GOMEZ	Agréguese a autos OBS. respuesta de Fiduprevisora. SUS	17/08/2021	86	1
76001310301120200018300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JUAN FERNANDO ERAZO CORREA	Auto aprueba liquidación OBS. de costas. E1	17/08/2021	227	1
76001310301120200022000	Verbal	PATRICIA ESCOBAR VEGA	DIANA MARIA SOMERA YACUMAL	Auto resuelve sobre procedencia de suspensión OBS. niega suspensión, tiene por notificado al demandado ppr conducta concluyente. SUS	17/08/2021	39	1
76001310301120210003900	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	PATRICIA ELIZABETH ERAZO DIAZ	Auto aprueba liquidación OBS. de costas, ordena comisión. E1	17/08/2021	85	1
76001310301120210011600	Verbal	JULIA ARLENE LOPEZ BEDON	ASMET SALUD EPS	Auto admite demanda OBS. SUS	17/08/2021	503	1
	Reorganización	METRO INGENIERIA S.A.		Auto ordena oficiar informando no existencia de procesos contra el insolvente	17/08/2021	1	
	Reorganización	IVAN FERNANDO AGUILAR ZAMBRANO		Auto ordena oficiar informando no existencia de procesos contra el insolvente	17/08/2021	1	
	Liquidación Patrimonial	MARIBEL ROCIO JEREZ ARCHILA		Auto ordena oficiar informando no existencia de procesos contra el insolvente	17/08/2021	1	
	Liquidación Patrimonial	JOSE ENRIQUE TORO BERNAL		Auto ordena oficiar informando no existencia de procesos contra el insolvente	17/08/2021	1	
	Liquidación Patrimonial	DELCY YOLIMA MORA CONTRERAS		Auto ordena oficiar informando no existencia de procesos contra el insolvente	17/08/2021	1	

Numero de registros:11

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 18/08/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

Secretario